

JUEVES, 3 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 106

JUNTA VECINAL DE AGÜERO

CVE-2021-4900 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 2/2019.*

En la Junta, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2021, ha aprobado inicialmente el expediente 2/2019 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de Agüero para el ejercicio 2019.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Agüero, 25 de mayo de 2021.

El presidente,

Juan Antonio Gómez Álvarez.

2021/4900